



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO



San Isidro, 13 de Marzo de 2025

A la Sra. Presidenta del
Colegio de Abogados de San Isidro
Dra. Guillermina Soria
S/_/_D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Defensor General del Departamento Judicial de San Isidro, a fin de hacerle saber que el día 11 de marzo del corriente año se dictó la resolución MPD SI N° 4/25, que en adjunto se acompaña, disponiendo la creación del "Centro de Información de la Defensa Oficial", así como la habilitación del espacio de la Defensa Oficial en la Alcaldía del Edificio de Tribunales para el uso de los letrados de la matrícula.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


DR. GASTÓN GARBUS
DEFENSOR GENERAL
SAN ISIDRO